

Normativa legal

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.

Toda persona que viva en España está **obligada a inscribirse en el padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio** dentro del término municipal.

Los **menores de edad no emancipados** y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Códigos de Nivel de Estudios

00 Se consignará este código para menores de 16 años

11 No sabe leer ni escribir

21 Sin estudios

22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente

31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO. Formación profesional básica

32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía industrial

41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría industrial

42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE

43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.)

44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)

45 Arquitecto o Ingeniero Técnico

46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario

47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios

48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario

Información básica sobre protección de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento “Padrón municipal de habitantes”, cuyo responsable es el Ayuntamiento de (especificar nombre y dirección y, en su caso, departamento correspondiente), ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros.

La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Puede consultar información adicional sobre la protección de datos de carácter personal relativa a este tratamiento en www.llucmajor.com (sede electrónica del Ayuntamiento).

Instrucciones para cumplimentar la hoja

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.

- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.

- Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:

1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla “Cambio de Residencia”, e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.

2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla “Alta por Omisión”.

3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla “Nacimiento”.

4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla “Cambio de domicilio”.

5. Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con (X) la casilla “Datos personales”.

- **Autorización de persona empadronada.** Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...).

- **La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.**

- Rellene la casilla “Número total de personas inscritas en esta hoja” para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

- Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

- **AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.**

Documentación a presentar para realizar la inscripción/modificación

■ **Hoja padronal cumplimentada y firmada.**

■ **Documentación acreditativa de la identidad:**

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años)

Extranjeros:

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.

- Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Menores de edad:

- Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

- Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad.

Los documentos de identificación deben estar en vigor.

■ **Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados**

Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento.

Empadronamiento con un solo progenitor:

- Resolución judicial que se pronuncie sobre la guarda y custodia del menor y declaración responsable de estar en vigor y no existir otra posterior que modifique sus términos, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

- Si la guarda y custodia es compartida, deberá aportarse el mutuo acuerdo de ambos progenitores.

- Si no existe resolución judicial será necesaria una autorización del otro progenitor. En su defecto, deberá aportarse declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

Incapacitados: Resolución judicial que acredite la representación legal.

■ **Documentación acreditativa del domicilio**

- Título de propiedad (Escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro...).

- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.

- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma.

Quando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.

PROVÍNCIA DE LES BALEARS
PROVINCIA DE BALEARES

MUNICIPI
MUNICIPIO **LLUCMAJOR**

ENTITAT DE POBLACIÓ
ENTIDAD DE POBLACIÓN

NÚM. HAB. FULL

PADRÓ MUNICIPAL D'HABITANTS RENOVAT L'1 DE MAIG DE 1996

ADREÇA POSTAL COMPLETA DE L'HABITATGE / DIRECCIÓN POSTAL COMPLETA DE LA VIVIENDA

Escriviu-hi: carrer, plaça, avinguda, passatge, etc i la seva denominació
Escriba: calle, plaza, avenida, pasaje, etc. y su denominación

Si s'escau: colònia, urbanització, polígon, etc.
En su caso: colonia, urbanización, polígono, etc.

Informació voluntària
Información voluntaria
TELÈFON / TELEFONO

Número	Quilòmetre	Bloc	Portal	Escala	Pis	Porta	Codi postal
Número	Kilómetro	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
							07

C. carrer	Número	Quilòmetre	Bloc	Portal	Escala	Pis	Porta	C. P.
C. calle	Número	Kilómetro	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	C. P.

FULL NÚM. / HOJA Nº NBRE. DE FULLS / Nº DE HOJAS

Província
Provincia **07** Secció
Sección **0**

Municipi
Municipio **0316** Illota
Manzana

Districte
Distrito **0** Número de full
Número de hoja

A CONSIGNAR PER L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL
A CONSIGNAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1 NÚM DE OR- DRE	2 NOM I LLINATGES (Escrivui amb lletres d'impremta majúscules) Relacione todas las personas que tienen el seu domicili a l'habitatge	SEXE Assenyalau amb una X H: home D: dona	5 LLOC I DATA DE NAIXEMENT Indicau el nom de la província i del municipi (o país per als d'origen estranger) on nasquéreu, a més de la data de naixement	6 PER A ESTRANGERS Indicau el país de nacionalitat (vegeu pág. 1)	7 TÍTOL ESCOLAR O ACADÈMIC, CERTIFICAT D'ESCOLARITAT O PROFSSIONAL QUE ES POSSEEIXI Consignau el títol de nivell mes alt assolit. Si no heu realitzat estudis, poseu "sense estudis". Si no sabeu llegir o escriure heu de consignar "analfabet".	8 DOCUMENT NACIONAL D'IDENTITAT (DNI) Utilitzau els espais destinats al "número D.N.I." per trans- criure'l i la casella que apareix separada a la dreta per a la lletra que, si s'escau, figurei al final del núm. del DNI. Per als estrangers, hi figurarà el núm. de la targeta de residència. Si no en tenen, el núm. del passaport o altre document d'identificació personal. Assenyalau amb una X el tipus de document identificatiu.	9 PER ALS QUI NO HAN RESIDIT SEMPRE AL MUNICIPI Indicau l'any d'arribada (any en què fixàreu la vostre residència actual en aquest municipi) i la província i municipi o país de residència anterior.	10 NOM DELS PARES Escriviu-hi només el nom dels pares (no els llinatges) de cada un dels inscrits	SIGNATURA Signatura de totes les persones majors d'edat inscrites en aquest full
NÚM DE OR- DEN	NOMBRE Y APELLIDOS (Escribir con letras de imprenta mayúsculas) Relacione todas las personas que tienen su domicilio en la vivienda	SEXO Señale con una X V: varón M: mujer	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO Indique nombre de la provincia y del municipio (o país para los de origen extranjero) en que nació, así como la fecha de nacimiento	PARA EXTRANJEROS Indique el país de nacionalidad (ver pág. 1)	TITULO ESCOLAR O ACADÉMICO, CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O PROFESIONAL QUE SE POSEE Consignese el título de mas alto nivel alcanzado. Si no ha realizado estudios, ponga "sin estudios". Si no sabe leer ni escribir consigne "analfabeto".	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) Se utilizarán los espacios destinados al "número D.N.I." para transcribir este, y la casilla que aparece separada a la derecha para la letra que en su caso, pueda figurar al final del número del D.N.I. Para los extranjeros figurará el nº de tarjeta de residencia. Si carecen de esta, el nº del pasaporte u otro documento de identificación personal. Señale con una X el tipo de documento identificativo.	PARA LOS QUE NO HAN RESIDIDO SIEMPRE EN EL MUNICIPIO Indique el año de llegada (año en que fijó su residencia actual en este municipio) y la provincia y municipio, o país de residencia anterior	NOMBRE DE LOS PADRES Escriba solo el nombre de los padres (no los apellidos) de cada uno de los inscritos.	FIRMA Firmas de todas las personas mayores de edad inscrites en esta hoja.

1	Nom / Nombre	Provincia			Número DNI	Uetra Letra	Any / Año	Nom del pare Nombre del padre
	1r llinatge / 1º apellido	Municipi / Municipio o País			Núm. docum estranger / extranjero		Provincia	Nom de la mare Nombre de la madre
	2n llinatge / 2º apellido				P. resid. Passaport / Pasaporte Altres / Otros		Municipi / Municipio o País	
2	Nom / Nombre	Provincia			Número DNI	Uetra Letra	Any / Año	Nom del pare Nombre del padre
	1r llinatge / 1º apellido	Municipi / Municipio o País			Núm. docum estranger / extranjero		Provincia	Nom de la mare Nombre de la madre
	2n llinatge / 2º apellido				P. resid. Passaport / Pasaporte Altres / Otros		Municipi / Municipio o País	
3	Nom / Nombre	Provincia			Número DNI	Uetra Letra	Any / Año	Nom del pare Nombre del padre
	1r llinatge / 1º apellido	Municipi / Municipio o País			Núm. docum estranger / extranjero		Provincia	Nom de la mare Nombre de la madre
	2n llinatge / 2º apellido				P. resid. Passaport / Pasaporte Altres / Otros		Municipi / Municipio o País	
4	Nom / Nombre	Provincia			Número DNI	Uetra Letra	Any / Año	Nom del pare Nombre del padre
	1r llinatge / 1º apellido	Municipi / Municipio o País			Núm. docum estranger / extranjero		Provincia	Nom de la mare Nombre de la madre
	2n llinatge / 2º apellido				P. resid. Passaport / Pasaporte Altres / Otros		Municipi / Municipio o País	
5	Nom / Nombre	Provincia			Número DNI	Uetra Letra	Any / Año	Nom del pare Nombre del padre
	1r llinatge / 1º apellido	Municipi / Municipio o País			Núm. docum estranger / extranjero		Provincia	Nom de la mare Nombre de la madre
	2n llinatge / 2º apellido				P. resid. Passaport / Pasaporte Altres / Otros		Municipi / Municipio o País	

Inscripción por cambio de residencia u omisión
La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de Matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud.
Inscripció per canvi de residència o omissió
La inscripció en el Padró d'aquest municipi implicarà la baixa automàtica de qualsevol inscripció padronal en un altre municipi o Registre de Matrícula Consular, en el cas que existeixi, anterior a la data de la sol·licitud.

Solo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.
Només per a estrangers no comunitaris sense autorització de residència permanent. De conformitat amb el que disposa l'article 16.1 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases de Règim Local, la inscripció en el padró municipal dels estrangers no comunitaris sense autorització de residència permanent haurà de ser objecte de renovació periòdica cada dos anys. El transcurso de l' termini assenyalat serà causa per acordar la caducitat de la inscripció, sempre que l'interessat no hagués procedit a tal renovació.

Información voluntaria: Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento.
Informació voluntària: Autoritzem als majors d'edat empadronats en aquest full per comunicar a l'Ajuntament les futures variacions de les nostres dades i per obtenir certificaciones o volants d'empadronament.

SI ☐ NO ☐

Lluçmajor, a..... d..... de.....	Observacions / Observaciones
PER FAVOR, NO ESCRIGUEU ALS ESPAIS OMBREJATS D'AQUEST FULL POR FAVOR, NO ESCRIBIR EN LOS ESPACIOS SOMBRADOS DE ESTA HOJA	Autorización de persona empadronada (para inscripciones en la misma vivienda donde figuran ya personas inscritas Don/Doña..... con documento de identidad nº..... El/la autorizante AUTORIZA la inscripción en su misma vivienda de la/s persona/s relacionada/s en esta hoja